

Quito, 15 de marzo del 2016

Informe de Gerencia 2015

A los Señores
ACIONISTAS DE SONRIECUADOR S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Como en toda gestión gerencial, durante el período se asumieron retos y los detallaremos por áreas en donde se han tomado los correctivos o implementado, políticas y medidas de control que a continuación se detallan:

1.- ANTECEDENTES:

El informe de Gestión, que a continuación se presenta para la consideración de la Junta General de Accionistas de Sonriecuador S.A., tiene como propósito, primero; dejar constancia de la labor realizada por la Gerencia General durante el período comprendido entre el 05 de agosto, con en que la gerencia se encuentra legalmente posesionada y autorizada para actuar, como consta en el registro de la notaria, №17-01-36-DO 8811 día que se entrega el documento con № 12064 que consta en el Registro Mercantil del Cantón Quito, hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con el nombramiento efectuado por la Junta General de Accionistas de la institución, acatando lo dispuesto en el Art. 29 del Estatuto de SONRIECUADOR S.A, para un lapso de dos años. Consta en sesión extraordinaria del 22 de julio del 2015, que se contó con el apoyo de 550 votos correspondientes al 65%, del total 850 acciones registrados en ese momento en la superintendencia de compañías.

Dado que Art.29 lit. k. de los Estatutos vigente, dispone: " presentar anualmente informe de labores ante la Junta General de Accionistas", por lo tanto este informe legalmente, debe contemplar el período desde; enero hasta el 31 de diciembre del 2015, pero en vista de que hay un desfase en la elección de la gerencia y no coincide con la fecha de entrega de los respectivos informes financieros y de resultados, veo la obligación de incluirlo en este período, aclarando que nada tengo que ver con las posibles responsabilidades que de este manejo de siete meses se desprendan, de mi antecesor.

En segundo orden, lleva implícito el propósito de coadyuvar con el trabajo y proyección empresarial, aportando elementos administrativos que permita enriquecer el crecimiento y el



engranaje de funcionamiento de la entidad, así como presentar los hechos de la evolución y de lo previsto para formar su opinión y fundamentar así, una mejor toma de decisiones en torno a los nuevos rumbos para mejorar los días de la empresa "Sonriecuador S.A."

2.- TRANSICIÓN

2.1 Cambio de la Gerencia.- Al llegar a la administración se encuentra áreas de trabajo organizadas y con documentación en orden, se produce una transición ordenada, abierta y sin mayores novedades en lo concerniente a la entrega de: documentos, claves, reportes, registros contables, documentos jurídicos, documentación de las personas que laboran en la empresa, reglamento aplicado para los servicios profesionales, reportes del área de sistemas.

Dentro de los primeros registros contables recibidos se presentó un balance de comprobación mensual o de resultados, correspondiente al del mes de junio y se deja constancia que los saldos iniciales no han sido cargados en el sistema por un error de arrastre y duplicidad de saldo, que debía ser solucionado por el Ing. Marco Zabala, responsable de cuenta de servicio en la empresa Latinium, este problema persistió hasta el mes agosto de donde ya ajustan los saldos iniciales y se puede realizar el balance general, entonces se llevan tres meses de retraso, para empatar con las cuentas por la pérdida de la información que se efectuó en el año 2014.

2.2 Entrega de Información.- Se solicita que de inmediato se entregue la documentación de reclamos por parte de los pacientes y se toma la penosa decisión, de suprimir el puesto de asistencia de gerencia, cargo que quedó en insubsistencia, llevado ese momento por la señora accionista Sonia Mora, de donde se recibe un reporte de los registros de los pacientes en conflictos de tratamiento, tanto escrito como digital, y un breve reporte del estado de los permisos de funcionamiento, en ese momento a su cargo, donde se pone al corriente que se debe empezar de cero el tema de los trámites en las entidades de control, como son: Bomberos, Municipio, MSP.

3.- SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y MANEJO SOCIETARIO.-

3.1 Cumplimientos.- El requerimiento fundamental era desempeñarse con lo estipulado en las leyes y estatuto, para no incurrir en nuevas causales para evitar la permanencia de la Superintendencia de Compañías, además se puso mucho énfasis en cumplir el petitorio del acta de inspección realizada el 02 de junio del 2015 con N° SCVS.IRQ.DRICAI.15.235. Realizada por la señora Ingeniera María Belén Rivadeneira, donde se exponía la siguiente observación:

Observación N° 6 "En el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15 de abril del 2015, se aprobó el punto seis que tiene relación con el análisis y decisión sobre porcentaje de participación de honorarios profesionales y de SONRIECUADOR S.A., en el cual dentro de los votos de aprobación de este punto se encuentran 120 que corresponden a los miembros del directorio de la compañía."



3.2 Aplicación de descuento.- Con un oficio entregado el 18 de junio del 2015 la Señora Interventora Eco. Nancy Ordoñez, deja sentada la razón jurídica citando el Art. 243 de la Ley de Compañías. Debido a esto, solicita la señora Interventora, “se dé disposición al Departamento de Contabilidad para que proceda de inmediato, a recalcular los porcentajes con los que se pagó los honorarios a los profesionales correspondientes a los meses posteriores a la decisión”.

Tal descuento empieza a efectuarse después de la segunda llamada a convocatoria, con fecha 03 de agosto del 2015, debido al desinterés de los accionistas, dado que no se pudo completar el quórum respectivo para tomar una decisión económica de vital importancia, para poder superar la intervención, sin que tenga nuevamente un nuevo punto de intervención por la entidad de control. También se deja constancia que se procesa el llamado de atención por parte del señor accionista CPA. Gonzalo Lamiñio, en el sentido de que él, no constaba en las comunicaciones enviadas a las convocatorias hechas en los correo electrónico, como lo dispone el Reglamento sobre Juntas Generales, aprobado el 10 de noviembre del 2014, se procede a rectificar, sin afectación a la convocatoria ya realizada.

Con la votación respectiva y debido a la premura de cumplir con las disposiciones del ente de control en conflicto, la ratificación del porcentaje de participación en los ingresos por parte de los profesionales, en votación de Asamblea Extraordinaria del 21 de septiembre se ratificó de la siguiente manera, exceptuando a los involucrados en la administración y los respectivos poderes enviados a estos miembros ; de una participación en votación real del 58% de las acciones presentes, dando a favor, por parte del 55% para la participación de los ingresos para los profesionales y el 45 % para el aporte a la empresa, la votación corresponde al 96.6%.

3.3 Levantamiento de Intervención.- Se procede a enviar la documentación respectiva a la Superintendencia de Compañías, de haber subsanado el último ítem en incumplimiento. El 12 de noviembre es emitido el informe de levantamiento de la intervención, que es notificado tanto a la señora Interventora, Econ. Nancy Ordoñez y la Gerencia General, el lunes 16 de noviembre llamando al respectivo directorio para que sea aceptado. Concomitante se apruebe los trámites pertinentes para el registro de firma conjunta al señor Presidente en las entidades financieras. De esta manera queda levantada la intervención que duro desde la notificación con la Resolución N° SC.ICI.DAIQ.11.089.035 con fecha 07 de Julio del 2011 hasta el 12 de noviembre del 2015 con resolución SCVS.IRQ.DRASD.SAS.15.144. Cuatro años, cuatro meses de proceso.

3.4 Registro de accionistas.- Se entregaron los respectivos documentos de 60 acciones correspondientes a 3 accionistas, Sr. Hugo Ochoa, Dra. Paulina Pastor, Dr. Cecilia Herrera, quedando los libros sociales en orden. Se da la bienvenida a los nuevos accionistas; Sr. Tito López, Dr. Luis Erazo, Dr. Jorge Castro.

3.5 Reuniones de Junta General y de Directorio.- Se realizan 4 asambleas generales y, un número de 10 reuniones de directorio, las cuales se encuentran legalmente archivadas, con firmas de responsabilidad respectiva y sus concernientes actas transcritas, con sus respaldos digitales.



4.- RECURSOS O HUMANO

4.1 Complementación de estudios.- Lo señores accionistas y agregadores de valor, presentan los respectivos oficios para pedir autorización respectiva, en miras a realizar la complementación de sus estudios de especialidad en Brasil que corresponde al 28 % de nuestro total de profesionales tratantes, producto de esto, en reunión de directorio se analiza la situación ya que son ocho compañeros que están en este proceso, la propuesta se encamina en traer, a otros profesionales, para que cubran esos turnos, de entre los mismos agregadores de valor o externos, pero se llega a la conclusión que el paciente especialmente de ortodoncia tiene gusto preferencial por el tratante y se iba a generar un conflicto en la atención. Para suplir esta necesidad se solicita dejar a los pacientes cubiertos con los turnos respectivos y agendar adecuadamente las citas, así como aumentar en horarios adecuados o de poca afluencia para el ajuste de atenciones.

4.2 Hojas de Control de horas extras.- Se detectó que no se tenía una hoja de registro para el contaje adecuado de horas extras, tanto para el área administrativa como para el área operativa, se implementa ese control para justificar documentadamente, las horas extras de las distintas áreas de trabajo, con la firma de un responsable inmediato, detallando la actividad a realizarse o realizada en ese tiempo.

4.3 Ajuste de horas de trabajo.- Se detecta que las personas que trabajan en el área de la asistencia odontológica, no completaban en algunos casos las 40 horas de labores y en otros que se estaba pagando tiempo extra en días sábados, donde la afluencia entre semana de clientes es reducida, y el valor por hora extra corresponde \$3.13 por hora, valor al 50% de la hora en días ordinarios, en ese momento y se procede a ajustar con un día libre a la semana a las personas que laboran en la clínica del sector Sur, además como medida se procede a incrementar el horario del turno del día sábado para la clínica de los Shirys, desde las 8:00h. hasta las 17:00h., con una hora de receso.

4.4 Entrega de funciones y reportes de control.- Se procede a entregar los nuevos horarios y las funciones en el área de la asistencia odontológica por escrito, así como se presentó la hoja de control de drenaje de compresores, el registro de frecuencia de esterilización, manejo de archivo de historias clínicas, y de actividades cruentas para mejorar la atención en la post venta. A cada uno de los colaboradores de esta área, con su respectivo cambio o ratificación de horario se llena un formato de entrega, además se produce el desplazamiento a las unidades de trabajo, de algunas personas, para ajustar los turnos descubiertos en las unidades operativas.

4.5 Capacitaciones en área operativa.- Se propicia la participación de las personas del área operativa, encargadas del área de asistencia, y de aseo e higiene, para que asistan a los cursos de manejo e inactivación de deshechos peligros, realizado por el Subcentro de Salud N° Ocho del Ministerio del Salud Pública, efectuado en el Club de Leones de Carcelén perteneciente a esta área,



donde participaron los señores y señoras: Felipe Cobefía, Luis Febres, Sonia Vallejo, Natalia Núñez, Verónica Puente, Bertha Vallente, Carlos Jara, María Torres.

4.6 Actividad de Integración.- En el mes de octubre y aplicando la recomendación del resultado del estudio psicosocial donde sugiere que se trabaje en la integración y afirmación de labores cumplidas , se entregaron reconocimientos en el mes de la odontología latinoamericana tanto a los señores accionistas que confían en la existencia de la empresa, con la entrega una bolígrafo y una escarapela, así como a las personas que se desempeñan en el área operativa y administrativa que cumplían 5 años de labores con unas placas de conmemoración y a todos quienes conforman la empresa , se les ofrece una almuerzo.

Se realiza un compartir Navideño para todas las personas que son parte de Sonriecuador S.A.

4.6.1 Reconocimientos.- En los meses entre agosto y diciembre se reúne un momento al personal de turno para compartir las fechas onomásticas de los distinguidos colaboradores, en las áreas operativas y administrativas.

4.7. Rotación de personal.- En el mes de diciembre se produce la renuncia inmediata de dos asistentes del área operativa de la Carolina, puesto que fueron suplidos, por ser una temporada baja, con la rotación de los asistentes de las clínicas del sur y la Shirys hasta terminar mes bajo de producción y en enero se procede únicamente, a cubrir tan solo una de las dos plazas por las situaciones económicas que ya se vienen evidenciando.

4.8 Ajuste de controles Biométrico.- Se equipara la hora marcada de ingreso a las labores, en los tres sensores biométricos de las tres áreas operativas, ya que anteriormente, se registraba con diez minutos de gracia y causaba inconvenientes con las personas que llegaban puntuales.

4.9. Talento Humano.- No hay una persona encargada en nómina del talento humano, en contabilidad la señorita Wendy Escalante, asiste como auxiliar de recursos humanos y la Dr. Vanesa Núñez, como aporte para la organización y motivación en el área de los señores profesionales. La compensación del personal ha sido básicamente monetaria, el sueldo fijado en base a la tabla de salario del país, considerándose unos rubros de compensación por movilidad, en actividades extras a sus funciones.

4.10 Coordinadores de clínicas.- Se nombran coordinadores de las clínicas en número de seis, encargados de los dos turnos diarios en cada clínica, y del día sábado, se han designado honoríficamente, como mecanismo de control interno para que se tenga la ayuda logística, en la administración odontológica y de comunicación directa, seleccionados dentro de los profesionales este apoyo, logrando buenos resultados con una comunicación directa para solución de problemas, esto ha sido de vital importancia ya que por el momento se ha suspendido el lugar de trabajo de gerencia administrativa. Los cambios se realizan cada seis meses.



5.- SALUD OCUPACIONAL

5.1 Contratación.- Se ratifica el convenio de trabajo con la empresa Liberty Risk, firmado en la anterior administración.

5.2 Ejecución.- Se realizan las siguientes acciones correspondientes en miras a cumplir con los requisitos, mandatorios, tanto para el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y el Ministerio de Relaciones Laborales, en los siguientes ítems:

5.2.1 Se recopila los documentos que muestran el estado de salud, rastreados en los exámenes clínicos de inicio de las personas que laboran en relación de dependencia.

5.2.2 Se registran todos los exámenes médicos correspondientes para los chequeos médicos, de salida de los colaboradores que han dejado de pertenecer a la plantilla de Sonriecuador, en número de 5 personas, y de esta manera queda cubierto el corte de la relación laboral en el tema de demandas por enfermedades ocupacionales.

5.2.3 Se procede a realizar la actualización del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, por la siguiente reglamentación Ministerial, la cual se debe regularizar a partir de la Publicación del REGISTRO OFICIAL DEL 11 DE JULIO DE 2015, "Hasta el 11 de OCTUBRE del 2015, el MINISTERIO DEL TRABAJO mediante ACUERDO MINISTERIAL # 141 y REGISTRO OFICIAL # 58, se establece un nuevo procedimiento para la LEGALIZACIÓN DE REGLAMENTOS Y COMITÉS PARITARIOS, VÍA ON LINE

5.2.4 Se realiza la sociabilización del reglamento del Salud ocupacional con la participación de 26 de 28 personas registradas en nómina.

5.2.5 Se realiza el levantamiento de la matriz de riesgos laborales, por unidad operativa.

5.2.6 Se nombran, se capacita y se registran en la plataforma del Ministerio de Relaciones Laborales al responsable de salud ocupacional Ing. Fernanda Pacheco, Dr. Patricio Echeverría, Laura Novoa, Sra. Sonia Mora. Se nombran y se registran a los comités paritarios conformados; Shirys: Cristian Salazar y Marlene Acosta, Sur: Luis Bermeo y Marisol Zula, Carolina: Wendy Escalante, y Alexandra Ripalta, representaciones obligatorias por el número de empleados en ese momento, con una participación de cuatro reuniones al año.

5.2.7 Se recibe la evaluación del riesgo Psicosocial, siendo parte integral y necesaria del proceso de evaluación de factores de riesgos psicosociales que exige la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. En el estudio aplico test de Navarra del INSHT con la participación de participaron 19 colaboradores que corresponde al 58% de la población de la empresa, el reporte marca como un clima laboral adecuado en 34% aplicados en las siguientes factores de riesgo considerando que 0% representa muy adecuado y 100% Muy inadecuada:



Factor de riesgo	Resultado	Variable
1. Participación, implicación, Responsabilidad	39.72%	Adecuado
2. Formación e información	45.87%	Inadecuado
3. Gestión del tiempo	20.56 %	Adecuado
4. Hostigamiento Psicológico	35.33%	Existe algún tipo de acoso
5. Cohesión de grupo	29.91%	Adecuado

5.2.8 Se efectuaron las capacitaciones en: introducción a la seguridad y salud ocupacional, VIH, violencia laboral e intra familiar, fenómenos volcánicos, con la respectiva dotación de gafas y mascarillas a los asistentes e implementación de los botiquines. Formación y capacitación de brigadas en; primeros auxilios con la dotación de un botiquín por cada unidad de trabajo y el nombramiento de un responsable por clínica, brigada de comunicación, brigada de evacuación y rescate, y brigada manejo del fuego, de esta manera se propician y aprovechan como espacios para la integración.

6.- REEQUIPAMIENTO

La adquisición de una autoclave Tuttnauer para la clínica matriz, donde existe mayor rotación de pacientes ya que la adquisición de la autoclave, Sercom en la anterior administración, por su manejo estaba causando problemas al área operativa, conjuntamente se realizó la adquisición de los destiladores de agua con lo que ya no se realiza la adquisición de canecas de agua destilada.

En la matriz se mantiene una alianza con la empresa snacks que nos ayuda en la venta de cepillos descartables, con lo que realizamos movimiento de rotación de inventario.

En diciembre se recibe la noticia del Señor Tito López, que va retirar su digitalizadora del área de radiología, el convenio mantenido con la empresa se iba a terminar, en reunión de directorio se autoriza la compra de la nueva digitalizadora para la empresa por un monto de \$ 16.000 más IVA.

De esta manera queda justificada la decisión y solicito se ratifique, debido al nivel de producción de esta área como consta en el balance de resultados con un valor de \$ 35 137.00. Los detalles de los costos completos se adjuntan al presente informe. (1,2)

7.- REGISTRO DE CONTROVERSIAS.-

Nuestra empresa tiene como materia prima el ser humano, se han hecho un número de 1748 consultas nuevas en las tres sucursales, de ellas corresponden: Carolina, 907 Shirys 563 y Sur 278, se han registrado desde el mes de agosto del 2015 un total de controversias de tratamiento correspondientes al 7.5 % del total de ingresos de clientes nuevos. En devoluciones se ha realizado el desembolso del \$3888,49 que corresponde al 1.94% del total de la utilidad neta.



7.1 En la siguiente tabla se observa los porcentajes junto con las áreas en desacuerdo

Área de Registro	Porcentaje del total de controversias
Controversia en la atención	18.60%
Inconformidad del tratamiento	19.66 %
Acuerdos del el tratamiento	12.7%
Cambio de clínica	30.23%
Cambio de profesional	17.44%
Información inadecuada del tratamiento	1.37%

7.2 Se mantiene el formato de registro para cambio de clínica y de profesionales herramienta que ayuda a guiar mejor la inconformidad del cliente

8.- Área Jurídica

8.1 Multa.- El 12 de febrero se cancela la multa en Ministerio de Relaciones Laborales, por un valor de \$ 3540 por falta de personal discapacitado.

8.2 Sentencia.- El 23 de julio se recibe la sentencia del juicio propuesto por la señora trabajadora; Carmen Banegas en contra de Sonriecuador por un valor de \$ 3.300, Abg. Gómez, ratifica en reunión de directorio que es una sentencia benéfica, y que hay que pagar de forma inmediata, desembolso que se lo realiza en el Juzgado segundo de trabajo de Pichincha.

8.3 Reforma de Estatuto.- Se propició una reunión de trabajo que duro todo el día del 30 de noviembre, en cinco mesas de discusión, con la participación desinteresada de 12 accionistas, para la reforma del estatuto actual, con la participación del área Jurídica de ese entonces, la Comisaría y la intervención saliente, considerando los puntos de tope para discurrir en el aumento de capital, ya que la Superintendencia de Compañías está en espera de esta resolución por parte de los señores accionistas, debido al asiento contable de la propiedad ubicada en el sector sur de la ciudad, como consta en el balance por un valor de: el terreno por \$ 64 050.00 y el edificio por \$ 147 672.54

8.4 Permisos.- Se recibe la información en el mes de agosto acerca de los permisos de funcionamiento y se estipula en las obligaciones del contrato jurídico la ...” Tramitación administrativa de casos, se compromete a dar seguimiento, tramitar los casos administrativos, permisos de funcionamiento, frente a las entidades estatales y de control, ... con esta cláusula, en el contrato, se procede a la entrega toda la documentación, conferida por la asistencia de



gerencia de ese entonces, Señora Sonia Mora, dando la recomendación que se tenía que empezar a realizar los registros debido a que no constábamos en los sistemas. Se toma como decisión mantener reuniones semanales con esta área para subsanar los problemas.

El 15 del mes de septiembre se mantiene una reunión con el Abg. Parra para sentar por escrito la preocupación del tema, donde sabe comunicar que están avanzando los trámites pertinentes sin problemas. El 26 Octubre se informa que los permisos de bomberos están revocados, y se recibe la disposición de Emgirs en el mes de noviembre, que no se va a recolectar la basura hasta que no regularicemos nuestra situación. Cabe mencionar que con Emgirs se mantenía una deuda de \$1040 de facturas no canceladas desde el 2013 hasta 2015. (Dato que se obtiene con la nueva asesoría jurídica y reporte que se adjunta , Anexo 3) Se notifica el área jurídica, y nos comenta que va tomar mucho tiempo el cambio del representante legal, para que se nos extienda documento de Luae, tal documento llega al área de la gerencia el 28 de diciembre 2015, se solicita, de forma inmediata, la carpeta de la documentación entregada y se constata que los permisos del MSP están caducados, se procede a despedir inmediatamente al Abg. Cristian Parra, realizando la disposición en contabilidad de la retención de honorarios correspondientes al último mes de trabajo por un valor de \$ 840. Inmediatamente se decide dar frente a tal situación, se nombra de forma inmediata, como RESPONSABLE TECNICO al DR. JULIO RUIZ FLORES con toda la cooperación del caso, se comienza el proceso sanitario especial pertinente, en la Zona 9 del MSP, encaminado a resolver tal inconveniente. Se contrata un nuevo asistente legal Abg. Juan José Montufar, con quien se ha manejado los descargos pertinentes para el proceso, del cual hemos salido sin multa alguna dejando limpio el expediente de la empresa y podemos continuar con los demás trámites legales correspondientes. El proceso de renovación de la recolección de desechos peligrosos, ya está nuevamente activado y sin reparos por parte de la empresa proveedora del servicio.

8.5 Habeas data.- presentada por el señor accionista Gonzalo Lamíño, se procede en el mes de noviembre, a la entrega de toda la documentación respectiva solicitada y queda superado el proceso.

9. ÁREA ORGANIZACIONAL

Se entrega la planificación estratégica con una proyección de aplicación de cinco años, junto con la misión y visión de la empresarial, y el organigrama empresarial, para lo cual se pido la participación de todos los interesados en apoyar las discusiones, con un número de ocho reuniones, realizadas desde el mes de agosto a diciembre, para discutir tanto los resultados como la dirección y proyección que iba tomando, además se hace la entrega de la nueva imagen corporativa, que permitirá darle una imagen fresca, que juntamente con el levantamiento de los procesos operativos se dejaran sentadas las bases para una solidez empresarial.

Los entregables constan de: la cadena de procesos en la atención al cliente, manual de proceso operativo donde consta la matriz y el mapa de secuencia, en las siguientes áreas: comercialización



de servicios, atención al cliente, registro de historias clínicas, comercialización de productos y venta de productos, recaudación, cuadre diaria de caja, resolución de reclamos, donde se detallan; tipo de proceso, macro proceso, y proceso detallado.

Se realizan un ritmo de comunicaciones de un total entre memos, circulares, certificaciones y oficios 253 registros procesados.

10. RESPONSABILIDAD SOCIAL.-

Se toma contacto con un hogar de niños en situación de riesgo, "Casa Hogar Santa Lucía", donde se realiza el compartir sobre todo de tiempo, para acompañar a los pequeños y la donación de la solidaridad de las personas que apoyaron esta iniciativa de entre nuestros señores empleados clientes, profesionales, y accionistas. El hogar está a cargo de la hermana Inés Calderón, con quien se mantendrá un trabajo de acción en prevención para los niños del hogar, sin que a Sonriecuador le genere un egreso en costos. La casa hogar está ubicada en Santa Rita en el sur de la ciudad, y alberga a 48 niños de entre 1 a 10 años, se mantendrá la relación por el apoyo desinteresado de los colegas que se han registrado para el proyecto.

11. ANALISIS FINANCIERO.-

La elaboración del estado resultados y el balance general, con la total aplicación de normas vigentes, arroja los siguientes resultados: con una utilidad bruta del total de los ingresos por ventas del años 2015 es de \$1 422 574.59, a la cual se aplicó la reglamentación tributaria por lo que se tiene una deuda a cancelar en SRI de \$39 080.60, y el valor a cancelar por utilidades de participación a los señores trabajadores correspondiente al 15% es de \$ 29 964.00. La utilidad disponible después de los impuestos es de \$ 130 715.43, para lograr la reinversión y lograr la subsistencia de la empresarial, se debe considerar entonces que de este valor hay restar el valor de la casa por \$160 473.10. que fue ingresada en la contabilidad como otros ingresos, disposición emanada desde la Superintendencia de Compañías, para solucionar el problema de la intervención por la falta de respaldos del dinero depositado por los señores accionistas, para la regularización de la propiedad, el valor real que se arroja es de \$- 29 757.67

2.1 Eficiencia de pagos.- Al momento la empresa goza de una margen de rotación de pagos de 15 días como plazo máximo debido a los nuevos régimen de cancelaciones, impuesto como política para optimizar los tiempos de las personas en la actividad de pagos, ya que anteriormente se tenía que efectuar cancelaciones en desorden dificultando el trabajo, ahora se reciben únicamente las facturas en los últimos días del mes para efectuar los pagos de honorarios, no se entregan adelantos sin la debida autorización y estas se emanan entre el 15 y 17 de cada mes donde también se sacan las liquidaciones para proveedores. La medición que se aplica es de la razón corriente y arroja el rango de 1.78 lo que implica que las deudas a corto plazo son menores a lo disponible en la empresa, por lo que la empresa tiene efectivo y liquidez para pagar a los proveedores de corto plazo.



2.2 Gastos Administrativos.- En el 2014, para comparar, correspondió \$531.000 de U\$1"278 en ventas correspondiente a 41%. En el 2015 este rubro corresponde a \$534396.98 de U\$ 1"262 corresponde en ventas al 42.34%, es decir el hay una diferencia del gasto de \$3.396.9, inversión obligatoria por la adquisición

2.3. Productividad.- Por los condicionamientos económicos del país este momento donde el índice de decrecimiento es del 2% y la tasa de desempleo en el 2015 se cierra en 4.77% , con una tasa del 0.4 % del PIB , realizando la comparación con nuestras cifras anteriores el nivel de producción tiene una tendencia a la baja comparada con los valores en promedio generados desde septiembre en el 2015 a diciembre, esta se ubica en el promedio de 18,6 % y la tendencia es a aumentar en 7 puntos para al año 2016. La generación de ingresos con el mismo nivel de gastos, se verá seriamente afectada, aplicando una proyección de ventas con inversión en marketing se podría realizar una ligera recuperación del 10 %.

12. CONCLUSIONES

Como se puede observar en el análisis financiero, es de forma imperiosa que se tome en cuenta urgentemente trabajar en el aumento del capital.

El Éxito de una empresa está en la capacidad de medir el rendimiento de sus bienes inmateriales como son los procesos internos, relaciones con sus clientes, competencia de su talento humano, ya que estamos viviendo una carrera de competitividad y sobre todo de incertidumbre donde se requiere trabajar esforzadamente en la individualización y diversificación de los servicios, en la generación de innovación del mismo, este es el camino trazado para el presente año , la línea de trabajo está encaminada a mantener la productividad, y la calidad de atención marcando un sello de trabajo personalizado, para buscar el posicionamiento empresarial, generando rentabilidad para los accionistas a quienes pongo en consideración la presentación de este informe.

Atentamente


Dra. Sara Espinel Centeno
Gerente General

